

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

DECANO

Prof Dr. Ignacio de Cuevillas Matozzi

- Persona de referencia en el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía de calidad.
- Lidera los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).
- Garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección.
- Rinde cuentas a los grupos de interés del desempeño del SGC y sus resultados.
- Propone el nombramiento del Responsable de Calidad.
- Propone el nombramiento de los Coordinadores de título.
- Propone a la Junta de Facultad la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

Prof. Dra. María Isabel Rivas Castillo

Coordinadora de prácticas del Grado en Trabajo Social (Jerez)

- Representa al Decano, en los casos de delegación, en las reuniones de la CGC.
- Verifica la planificación del SGC del centro, de modo que asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo.
- Controla la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Presenta a la CGC un borrador-propuesta de Informe de Gestión de la Facultad.
- Realiza todas aquellas tareas que, en relación con el SGC, el Decano le pueda delegar.

COORDINADORES DE TÍTULOS

Prof. Dr. Luis López Molina,

Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Prof. Dr. Antonio Zayas,

Coordinador del Grado en Trabajo Social.

Prof. Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones,

Coordinador del Máster en Mediación.

Prof.ª Dra. Juana Moreno Nieto

Coordinadora Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social.

Prof.ª Dra. Siham Zebda Morabet

Coordinadora Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.

- Asumen la gestión académica del título en el marco requerido por el SGC aplicable, velando por la revisión de los programas, coordinando a los responsables de los módulos que lo integran y recabando informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas que procedan.
- Asumen la gestión de las incidencias del título, a través de los mecanismos y procedimientos que se diseñen al efecto.
- Aseguran los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título.
- Informan y asesoran a la CGC sobre el SG y su aplicación en el título, en particular, sobre cualquier necesidad de mejora.
- Procuran la comunicación eficaz con los grupos de interés del título y la adecuada atención de sus demandas.
- Participan en las comisiones académicas que requiera la titulación.
- Aseguran la correcta atención de los protocolos requeridos por el SGC.
- Concitan al profesorado, a las instituciones y empresas participantes en el título, al alumnado y a los grupos de interés en el trabajo continuo de mejora que suponen los procesos de gestión de la calidad del título.
- Elaboran la propuesta de los autoinformes de los títulos.

- **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

<https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/REGLAMENTO-COMISION-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-1.pdf?u>

- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos de calidad a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibe y, en caso necesario, coordina la formulación de objetivos anuales de calidad y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Aprueba los autoinformes de los títulos, analizando fortalezas y debilidades y proponiendo acciones de mejora, si fuera necesario.
- Elabora el Informe de Gestión que elevará el Decano a la Junta de Facultad
- Resuelve solicitudes de reconocimiento de créditos.
- Elabora el Plan Director de la Facultad.
- Analiza y define la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad.
- Aprueba los planes de contingencia y los programas docentes de las asignaturas.
- Aprueba los planes docentes de las titulaciones de la Facultad.
- Es responsable de la ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).

- **JUNTA DE FACULTAD**

Composición y actas: <https://cctrabajo.uca.es/junta-de-facultad-3>

Reglamento: <https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2017/11/REGLAMENTO-REGIMEN-INTERNO.pdf?u>

Entre otras funciones:

- Aprueba los autoinformes de los títulos.
- Aprueba la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad.
- Aprueba el Plan Director de la Facultad.
- Aprueba el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Aprueba los planes docentes de las titulaciones de la Facultad.

